



Concejo Deliberante Municipalidad de Chimpay - *Cuna de Ceferino Namuncurá*
Chimpay - Río Negro Avda. Ceferino Namuncurá 154 tel . (02946) 494-502

ORDENANZA

Visto:

Que el 26 de Agosto se cumple el 139° aniversario del natalicio del Beato Ceferino Namuncurá.

Que los días 29, 30 y 31 de Agosto se realizan en la localidad de Chimpay los festejos conmemorativos a nuestro Lirio de las Pampas.

Considerando:

Que Ceferino Namuncurá representa un símbolo de fe, superación y unidad para la localidad de Chimpay y para gran parte del pueblo argentino, siendo referente de la espiritualidad popular y la interculturalidad;

Que cada año se llevan a cabo celebraciones y actividades que requieren la participación activa de instituciones municipales, educativas, culturales y religiosas;

Que es de interés del municipio fomentar la participación de toda la comunidad en estas actividades, otorgando el marco institucional y administrativo necesario para tal fin;

Que la presencia y colaboración de las Instituciones Educativas, así como también Hospital, Bomberos Voluntarios, Policía, Municipalidad resulta fundamental para el desarrollo tanto en la planificación como en la organización ;

Que las Instituciones Escolares albergan en sus instalaciones a Peregrinos.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que confiere la Carta Orgánica Municipal.

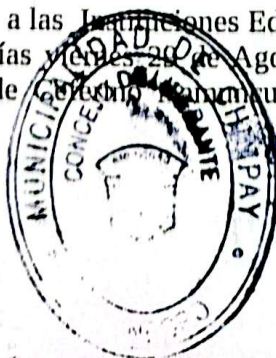
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY "CUNA DE CEFERINO NAMUNCURA" SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

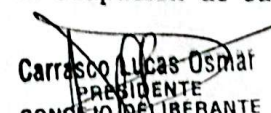
ARTICULO N°1: Decretese asueto administrativo municipal en virtud de la conmemoración religiosa el día 26 de Agosto.

ARTICULO N°2: Convocar a las Instituciones de la localidad u organismos gubernamentales a adherirse a la presente ordenanza

ARTICULO N°3: Convocar a las Instituciones Educativas de la localidad a adherirse al asueto administrativo los días viernes 29 de Agosto y lunes 01 de Septiembre del corriente año, por la Fiesta de Ceferino Namuncurá, debido a la ocupación de sus instalaciones.


Mariana del Carmen Sambueza Jovita Ester Cabral
CONCEJAL CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY




Carrasco Lucas Osmar
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY



Ord. N° 25 /2025

Concejo Deliberante Municipalidad de Chimpay - *Cuna de Ceferino Namuncurá*
Chimpay - Río Negro Avda. Ceferino Namuncurá 154 tel. (02946) 494-502

ARTICULO N° 4: Comuníquese, Regístrese, Cumplido, Archívese

Ordenanza 25/2025
Chimpay 08 de Agosto de 2025


Iván del Carmen Samuella
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY


Jovita Ester Cabral
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY




Carrasco Luis Omar
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY